



ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

PRESTACIÓN DE SERVICIOS

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector teniendo en cuenta los aspectos generales del mercado del bien, obra o servicio del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

Que, de conformidad con el oficio presentado por el Director Comercial al Gerente General, manifestando la necesidad de contratación de prestación de servicios de apoyo a la Dirección Comercial de la BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA E.I.C.E, se requiere contratar una persona natural, idónea, y competente para fortalecer la Dirección Comercial, mediante el desarrollo de las siguientes actividades: Brindar apoyo en la digitación y entrega de las comunicaciones internas, externas, e informes que se generan en la Dirección Comercial. Apoyo a la respuesta y seguimiento a los diversos informes que se presentan de la Dirección de Control Interno a la Dirección Comercial. Apoyo a la Dirección Comercial en diversas actividades inherentes a la dependencia, como el acompañamiento de marcas patrocinadas con el producto de la Lotería del Valle. Brindar Apoyo en los seguimientos de ventas de la Lotería del Valle. Brindar apoyo Diagramar presentaciones para la gerencia y reunión con distribuidores. Brindar apoyo a la Dirección Comercial en el seguimiento de la venta de abonados. Fortalecer a la Dirección Comercial en la estrategia de mercadeo en aras lograr el incremento de las ventas del producto de la Lotería del Valle. Realizar acompañamiento a los eventos programados por la Dirección Comercial para fortalecer las ventas del producto de Lotería del Valle. Brindar apoyo y análisis de las evaluaciones de contratación del área comercial. Brindar apoyo en la elaboración y seguimiento del presupuesto del área comercial. Brindar apoyo en la elaboración del plan de mercadeo de la entidad. Brindar apoyo en la coordinación de las actividades comerciales del área comercial. Brindar apoyo en la elaboración de informes y análisis de ventas de sorteos promocionales. Brindar apoyo en la elaboración de documentos de contratación de los contratistas del área comercial. Atender las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato y el gerente general para el correcto desarrollo del mismo.

El presente estudio contiene los siguientes elementos siguiendo los lineamientos del citado Manual:

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO OBJETO DE ANÁLISIS.

La Beneficencia del Valle del Cauca E.I.C.E, acorde con las disposiciones constitucionales y legales vigentes y con el objeto de satisfacer necesidades de interés general, considera necesario y oportuno realizar la **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS COMO APOYO A LA GESTIÓN EN LA DIRECCIÓN COMERCIAL DE LA BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA EICE..**

1.1 Objetivo General



Contratar personal calificado, capacitado y competente para apoyar en el fortalecimiento de la Beneficencia del Valle del Cauca E.I.C.E.

1.2 Objetivos Específicos

1. Brindar apoyo en la digitación y entrega de las comunicaciones internas, externas, e informes que se generan en la Dirección Comercial.
2. Apoyo a la respuesta y seguimiento a los diversos informes que se presentan de la Dirección de Control Interno a la Dirección Comercial.
3. Apoyo a la Dirección Comercial en diversas actividades inherentes a la dependencia, como el acompañamiento de marcas patrocinadas con el producto de la Lotería del Valle.
4. Brindar Apoyo en los seguimientos de ventas de la Lotería del Valle.
5. Brindar apoyo Diagramar presentaciones para la gerencia y reunión con distribuidores.
6. Brindar apoyo a la Dirección Comercial en el seguimiento de la venta de abonados.
7. Fortalecer a la Dirección Comercial en la estrategia de mercadeo en aras lograr el incremento de las ventas del producto de la Lotería del Valle.
8. Realizar acompañamiento a los eventos programados por la Dirección Comercial para fortalecer las ventas del producto de Lotería del Valle.
9. Brindar apoyo y análisis de las evaluaciones de contratación del área comercial.
10. Brindar apoyo en la elaboración y seguimiento del presupuesto del área comercial.
11. Brindar apoyo en la elaboración del plan de mercadeo de la entidad.
12. Brindar apoyo en la coordinación de las actividades comerciales del área comercial.
13. Brindar apoyo en la elaboración de informes y análisis de ventas de sorteos promocionales.
14. Brindar apoyo en la elaboración de documentos de contratación de los contratistas del área comercial
15. Atender las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato y el gerente general para el correcto desarrollo del mismo.

2. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

Los servicios administrativos profesionales y de apoyo a la gestión son un elemento esencial para el funcionamiento de las empresas y organizaciones, tanto de orden privado, como público. Durante años, estos servicios han sido un requerimiento primordial para el desarrollo de actividades fundamentales en el mejoramiento y crecimiento económico, organizacional y operativo de las organizaciones públicas y privadas.



La administración es el proceso de planificar, organizar, dirigir y controlar el uso de los recursos, talento humano y las actividades de trabajo con el propósito de lograr los objetivos o metas de la organización de manera eficiente y eficaz. Así las cosas, los servicios administrativos son todos aquellos que se llevan a cabo en las empresas y organizaciones para conseguir el cumplimiento de las metas establecidas, dentro de los que se encuentra los servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

De acuerdo a la solicitud de necesidad y el objeto contractual, las actividades que se pretenden contratar se clasifican de la siguiente forma mediante los códigos UNSPSC:

CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCION
80111604	Necesidades de dotación de personal técnico temporal

2.1. ECONÓMICO

El presente objeto contractual está enmarcado dentro del sector económico servicios, el cual a su vez forma parte del sector terciario de la economía, se encuentran como oferentes normalmente personas naturales, siendo este producto ofrecido por profesionales o estudiantes.

Según la división clásica, los sectores de la economía son:

1. Sector primario o sector agropecuario
2. Sector secundario o sector industrial
3. Sector terciario o sector de servicios

El sector terciario o de servicios incluye todas aquellas actividades que no producen un bien tangible o mercancía, pero que son necesarios para el funcionamiento de la economía.

La importancia del sector de servicios dentro de la producción y el comercio ha venido creciendo en las últimas décadas, además, el desarrollo del sector ha tenido implicaciones directas sobre el resto de la economía, en razón a que es un intermediario importante en la producción de otros bienes.

Se denomina sector servicios al conjunto de todas aquellas actividades que no producen bienes materiales en forma directa, servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de la población. Incluye todo lo relativo al Gobierno, Salud/hospitales, Educación, Banca, Seguros, Servicios financieros, Servicios legales, servicios públicos, servicios administrativos, de logística y asistenciales, Medios de comunicación, Turismo, Franquicias, Inmobiliarias, Seguridad, Hotelería, Telecomunicaciones, Transporte, Comunicación, Mercadeo, entre otras.

De acuerdo a la clasificación industrial internacional uniforme de las actividades económicas, los servicios profesionales y de apoyo a la gestión, hacen parte de las secciones M y N, las cuales correspondiente a las *Actividades Profesionales, Científicas y*



Técnicas y, Actividades Administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades de apoyo a las empresas, respectivamente.

La sección M está compuesta por actividades como las jurídicas y de contabilidad, de administración y asesoramiento empresarial y de gestión, investigación y desarrollos científicos, actividades de arquitectura, publicidad, mercadeo, entre otros; y la sección N está compuesta por servicios de planeación, registro, personal y distribución física y de logística, organización, promoción y/o gestión de acontecimientos tales como exposiciones empresariales, convenciones, conferencias, eventos y reuniones. Todos estos caracterizados por su naturaleza intelectual, y por poner a disposición del contratante los conocimientos y aptitudes personales del contratista.

Así las cosas, los segmentos del sector servicios a evaluar son las Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas, y las Actividades Administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades.

La Encuesta Mensual de Servicios es una operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo.

En el proceso permanente de mejoramiento y actualización de las estadísticas económicas y con el propósito de responder a estándares nacionales e internacionales, tanto metodológicos como de clasificación, a partir del mes estadístico enero de 2020 se dan a conocer al público los resultados del rediseño de la Encuesta Mensual de Servicios que contempla varias mejoras metodológicas como la inclusión de resultados de la variable variación de los salarios promedio por subsector de servicios y tipo de contratación, además del paso a un muestreo probabilístico basado en un marco mejorado que incrementó la cobertura al implementar menores parámetros de inclusión.

También se entregan resultados bajo una nueva desagregación pasando de 15 a 18 subsectores de servicios; dentro de los nuevos subsectores se encuentra la división 58 "Actividades de edición" que en la versión 3.0 de la CIIU estaba clasificada como actividades de manufactura y en la versión 4.0 de la CIIU pasó a clasificarse como una actividad de servicios.

Adicionalmente la actividad "Salud humana privada", se desagrega en las actividades "Salud humana privada con internación" y "Salud humana privada sin internación", de manera similar las "Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades" se divide en "Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades excepto call center" y "Actividades de centros de llamadas (Call center)".

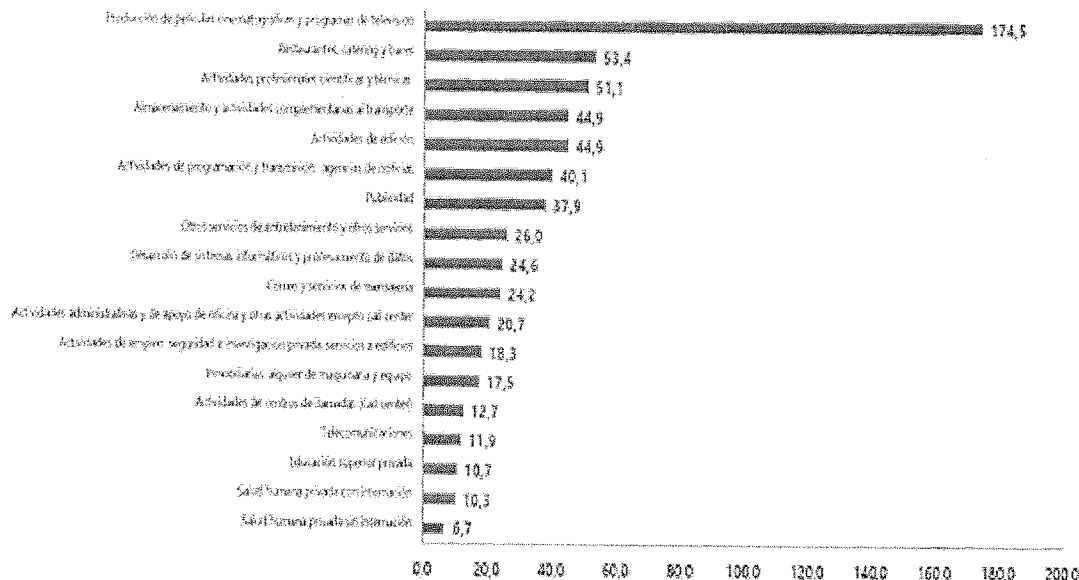


Mayo de 2022

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios

Total Nacional

Mayo 2022^P / mayo 2021



Fuente: DANE – EMS

p Cifra provisional

A continuación, se presentan los tres subsectores de servicios con las variaciones de ingresos nominales más altas.

1. Subsectores de servicios con las tres variaciones más altas

1.1. Producción de películas cinematográficas y programas de televisión

1.1.1. Variación anual: mayo 2022 / mayo 2021

En mayo de 2022, los servicios de producción de películas cinematográficas y programas de televisión registraron un crecimiento de 174,5% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó un incremento de 28,4% y los salarios registraron un aumento de 22,6%, en comparación con mayo de 2021.

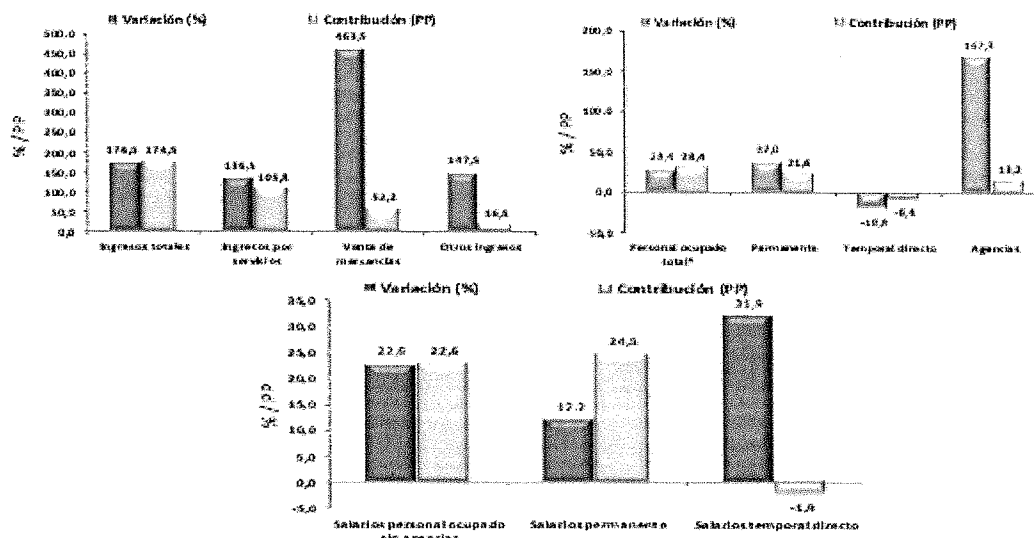


Gráfico 2. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación

Producción de películas cinematográficas y programas de televisión

Total Nacional

Mayo 2022^p



Fuente: DANE – EMS

^p Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

En comparación con el mismo mes de 2021, en mayo de 2022 los ingresos totales presentaron un aumento de 174,5%, que se explica por el incremento de 136,5% en los ingresos por servicios, de 463,5% en la venta de mercancías y de 147,5% en otros ingresos operacionales.

En mayo de 2022 el personal ocupado total presentó una variación de 28,4%, en comparación con mayo de 2021, que se explica por el incremento de 37,0% en el personal permanente y de 167,3% en el personal contratado a través de agencias. Por su parte, el personal temporal directo registró una disminución de 18,8%.

Mientras que los salarios en mayo de 2022 presentaron un aumento de 22,6%, en comparación con mayo de 2021, que se explica por el incremento de 12,2% en los salarios del personal permanente.

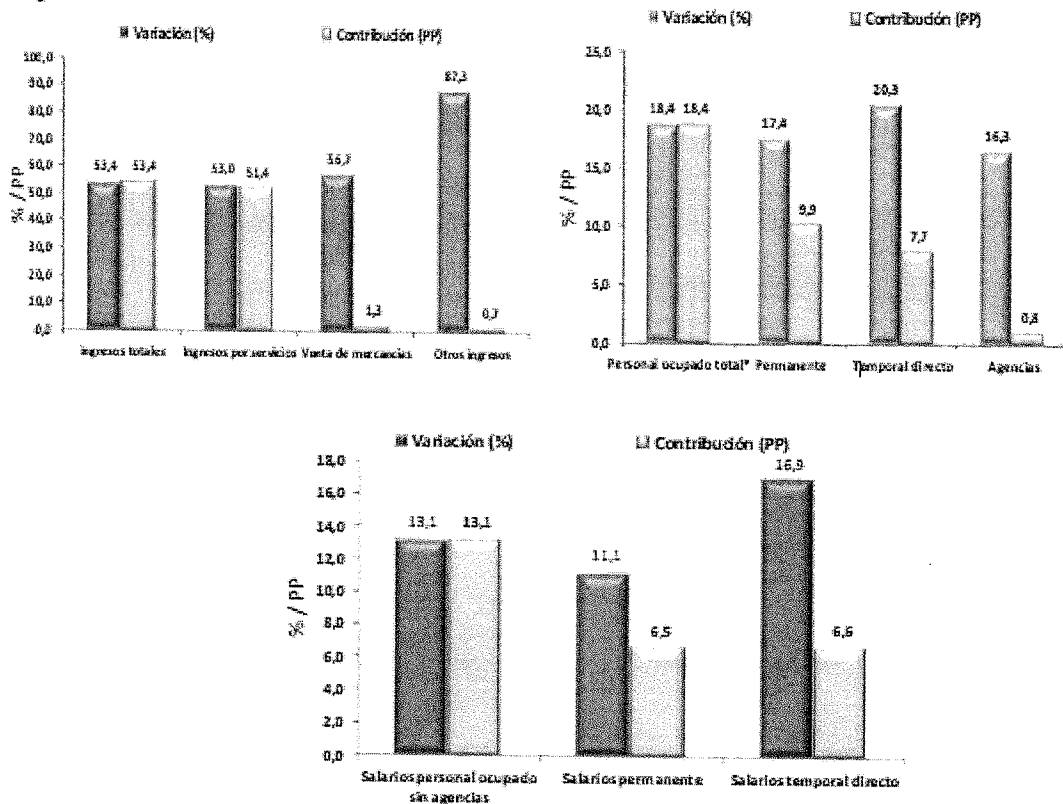
1.2. Restaurantes, catering y bares

1.2.1. Variación anual: mayo 2022 / mayo 2021

En mayo de 2022, los servicios de restaurantes, catering y bares registraron un crecimiento de 53,4% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó un crecimiento de 18,4% y los salarios registraron un crecimiento de 13,1%, en comparación con mayo de 2021.



Gráfico 3. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Restaurantes, catering y bares
Total Nacional
Mayo 2022^p



Fuente: DANE – EMS

^p Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

En comparación con el mismo mes de 2021, en mayo de 2022 los ingresos totales presentaron un aumento de 53,4%, que se explica por el incremento de 53,0% en los ingresos por servicios, de 56,7% en la venta de mercancías y de 87,3% en otros ingresos operacionales.

En mayo de 2022 el personal ocupado total presentó una variación de 18,4%, en comparación con mayo de 2021, que se explica por el incremento de 17,4% en el personal permanente, de 20,3% en el personal temporal directo y de 16,3% en el personal contratado a través de agencias.

Mientras que los salarios en mayo de 2022 presentaron un aumento de 13,1%, en comparación con mayo de 2021, que se explica por el incremento de 11,1% en los salarios del personal permanente y de 16,9% en los salarios del personal temporal directo.



1.3 Actividades profesionales, científicas y técnicas

1.3.1 Variación anual: mayo 2022 / mayo 2021

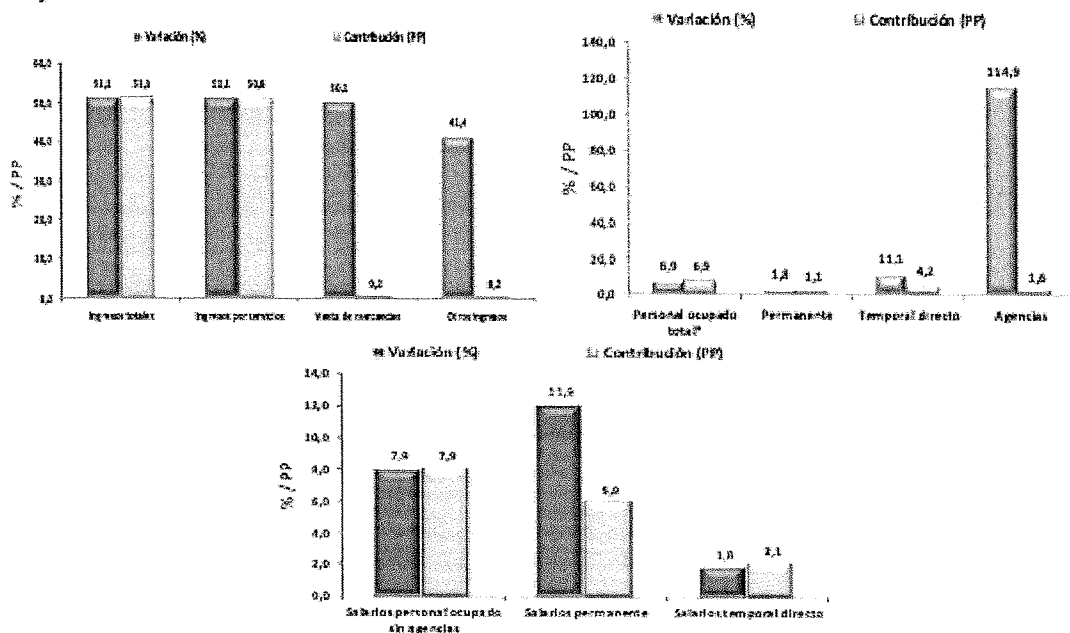
En mayo de 2022, los servicios de actividades profesionales científicas y técnicas registraron un crecimiento de 51,1% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó un crecimiento de 6,9% y los salarios registraron un crecimiento de 7,9%, en comparación con mayo de 2021. (Gráfico 4)

Gráfico 4. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación

Actividades profesionales científicas y técnicas

Total Nacional

Mayo 2022^p



Fuente: DANE – EMS

^p Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

En comparación con el mismo mes de 2021, en mayo de 2022 los ingresos totales presentaron un aumento de 51,1%, que se explica por el incremento de 51,1% en los ingresos por servicios, de 50,1% en la venta de mercancías y de 41,4% en otros ingresos operacionales.

En mayo de 2022 el personal ocupado total presentó una variación de 6,9%, en comparación con mayo de 2021, que se explica por el incremento de 11,1% en el



personal temporal directo, de 114,9% en el personal contratado a través de agencias y 1,8% en el personal permanente.

Mientras que los salarios en mayo de 2022 presentaron un aumento de 7,9%, en comparación con mayo de 2021, que se explica por el incremento de 11,9% en los salarios del personal permanente y de 1,8% en los salarios del personal temporal directo.

2.2. ASPECTOS LEGALES

La Beneficencia del Valle del Cauca EICE., rige su actividad contractual por los principios de la Constitución Política, el Manual de Contratación y en lo no regulado particularmente, las normas civiles y comerciales, las reglas previstas en los estudios previos y las condiciones de contratación

3. EXPERIENCIA

De acuerdo con los requerimientos que se pretenden contratar, el contratista debe certificar experiencia y experticia en la prestación de servicios de apoyo a la gestión, en entidades de orden público y/o privado, de forma directa o indirecta, relacionados con el objeto a contratar.

La Beneficencia del Valle del Cauca E.I.C.E, contrata de manera permanente servicios de apoyo a la gestión, recientemente se han suscrito los siguientes contratos con objeto o características similares al que se pretende contratar en este proceso, resultando satisfecha las necesidades de la Entidad y las obligaciones contractuales de forma óptima, en tiempos de entrega y calidad de los productos y servicios.

ORDEN DE GASTO	VALOR MENSUAL
Orden de Gasto No.000032 de 2018	\$2.500.000
Orden de Gasto No.000091 de 2018	\$2.500.000
Contrato No. 032 de 2019	\$ 2.846.070
Orden de gasto No.00077-2020	\$ 2.625.000
Orden de gasto No. 000034-2021	\$ 3.062.500

4. FORMA DE REMUNERACIÓN

El valor total del contrato se establece en la suma de **CARTORCE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE (\$14.470.000)**, suma que la entidad pagará mediante cinco (5) cuotas iguales, por valor de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS MCTE (\$ 2.894.000)** cada una, previa presentación de informes, certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato y acreditación de encontrarse al día en el pago de los aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral y Sistema de Riesgos Laborales.

5. PERFIL DE CONTRATISTA.

El perfil del contratista deberá permitir identificar los productos ofrecidos y su calidad, el potencial existente en el mercadeo, la experiencia, y el cumplimiento de las



especificaciones solicitadas por la Beneficencia del Valle del Cauca, por lo que se solicitara la propuesta de los servicios requeridos, así mismo, se constatará que el contratista cumpla con los requerimientos hechos en el proceso contractual.

Los valores cotizados deberán ser favorables para los intereses de la Beneficencia del Valle del Cauca, teniendo en cuenta que se pretende contar con los servicios de una persona natural con altos estándares de calidad, comprometida con la satisfacción de sus clientes y el mejoramiento continuo.

El perfil del contratista, además de su idoneidad y experiencia en la prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión en asuntos afines al objeto que se pretende contratar, debe brindar a la Beneficencia del Valle del Cauca, seguridad razonable de lograr el cumplimiento del contrato de manera eficiente, eficaz, con calidad y oportunidad en el suministro de los bienes y servicios.

Por lo anterior es necesario contratar la prestación de servicios de apoyo a la gestión legalizada a través de contratación directa, con el personal idóneo, con el siguiente objeto: la prestación de servicios técnicos como apoyo a la gestión en la Dirección Comercial de la Beneficencia del Valle del Cauca EICE.